

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

INE

PIDEN ÓRGANOS COMICIALES NEGAR ACCESO LIBRE DEL MP AL REGISTRO DE ELECTORES

Representantes de instituciones electorales exhortaron a senadores a no aprobar en sus términos la minuta que permite al Ministerio Público tener acceso al registro de electores sin orden judicial. Consejeros del Instituto Nacional Electoral y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto, se reunieron a puerta cerrada con legisladores de todas las fuerzas políticas, entre ellos la presidenta de la Comisión de Gobernación, la priista Cristina Díaz, con el fin de insistir sobre los riesgos de aprobar la minuta proveniente de la Cámara de Diputados, que propiciaría, advirtieron, fugas de datos personales. En ese encuentro, realizado el miércoles por la noche, los funcionarios expresaron preocupación sobre posibles violaciones a los datos personales y consideraron que es algo delicado, recalcó la senadora Díaz. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

ELECCIONES 2017

EN LOS COMICIOS DE JUNIO, FALLAS EN LA ORGANIZACIÓN: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) admitió que hubo fallas en la organización de los pasados procesos electorales, algunas atribuibles al propio organismo y otras, sobre todo, al organismo de Coahuila, pero no informó quiénes son las personas responsables ni si serán sancionadas. Tras reconocer las que denominó áreas de oportunidad, prometió tomar medidas para que no se repitan en los comicios de 2018. Difundió tres informes, que serán analizados el lunes, relacionados con el registro de partidos políticos, la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y sobre la instalación y funcionamiento de las casillas en la jornada electoral 2017. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

MANTIENEN LUCHA EN COAHUILA

Los excandidatos de oposición a la gubernatura afirmaron que el Frente por la Dignidad de Coahuila mantendrá su exigencia de anular la elección del 4 de junio —donde triunfó el priista Miguel Ángel Riquelme— y que se realicen nuevos comicios equitativos y justos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MA. ELENA SÁNCHEZ)

DEFIENDEN CONTEO RÁPIDO EN EL ESTADO DE MÉXICO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) defendió el conteo rápido aplicado en la elección del pasado 4 de junio por la gubernatura, cuyo resultado fue dado a conocer sin haber recabado información de todas las casillas. Luego de cuestionamientos de partidos de oposición por otorgar el triunfo al priista Alfredo del Mazo con cifras de sólo mil 200 casillas de las mil 818 consideradas para la muestra, el IEEM afirmó que está facultado para anunciar a un posible ganador. Por su parte, la certeza de la elección presidencial de 2018 dependerá de cómo resuelvan las autoridades electorales las impugnaciones presentadas contra los comicios pasado por la gubernatura en la entidad mexiquense, advirtió Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 8 Y 9, SANDRA GARCÍA Y ZEDRYK RAZIEL)

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

SALA SUPERIOR

TEPJF ORDENA AL PT EQUIDAD DE GÉNERO EN SU DIRIGENCIA

El Partido del Trabajo (PT) deberá conformar sus órganos directivos garantizando la paridad entre hombres y mujeres. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó lo anterior a dicho partido político, que tendrá un plazo de 47 días para cumplirlo. Como está próxima la conformación de su Congreso Nacional Ordinario, el 24 de junio, podrá desahogar los puntos 9 y 10 relacionados con dicho tema hasta 45 días después para cumplir con el mandato. En sesión pública, los magistrados concluyeron que la paridad de género “no se agota cuando los partidos políticos postulan a cargos de elección popular; trasciende la conformación de órganos internos y enriquece su vida democrática”. (JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA)

SCJN APLAZA DECISIÓN SOBRE AMPLIAR PLAZO DE MAGISTRADOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó para la próxima semana su decisión sobre la constitucionalidad del decreto que amplió el plazo de 3 y 6 años a 7 y 8 años, respectivamente, a cuatro magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al estar presentes 10 de 11 ministros, y luego de que tres de ellos se pronunciaron en contra del proyecto de dictamen que propone declarar la inconstitucionalidad de dicho decreto, era evidente que no se juntarían los ocho votos que por ley se requieren para invalidar la ampliación del cargo. Sin embargo, y a pesar de que el ministro presidente Luis María Aguilar Morales había adelantado que pretendía que el asunto se votara este mismo jueves, después de un largo receso de más de media hora, y luego de que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena ratificara su propuesta, de manera sorpresiva, Aguilar Morales señaló que faltaban tres ministros por participar, por lo que citaba para el próximo lunes a sesión, con la salvedad de que inicialmente el Pleno iniciará el procedimiento para la selección de la terna de candidatos a magistrado electoral de Sala Regional, para dar paso a la sesión pública y después a sesión privada. (JORNADA.UNAM.MX, JESÚS ARANDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, JESÚS ARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, DIANA LASTIRI; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, JUAN PABLO REYES; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MANRIQUE GANDARIA; CAPITAL MÉXICO, NACIÓN, P. 8, ISRAEL YÁÑEZ; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, VÍCTOR FUENTES; MILENIO.COM, RUBÉN MOSSO; EXCÉLSIOR.COM, JUAN PABLO REYES; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; ZÓCALO.COM, REFORMA; RADIO: LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS

En el Congreso de Tamaulipas se llevó a cabo la firma del Protocolo de Actuación para Atender la Violencia Política contra las Mujeres y se firmó el convenio para la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Las actividades fueron encabezadas por el gobernador del estado, Francisco García Cabeza de Vaca; la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez, y la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis. En su oportunidad, Cruz Sánchez señaló que en Tamaulipas hay un avance sustancial en materia de paridad de género, donde 43.2% de sus integrantes son mujeres y casi se alcanza la paridad con 44% de la gobernanza de los municipios. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 23, REDACCIÓN)

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

INTERPONEN JUICIO ANTE EL TEPJF POR FALTA DE LLAMADO A ELECCIONES EN EL PRD

La Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró infundada la queja que dos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional interpusieron ante la falta de convocatoria para renovar los órganos de dirección del partido. Tras la decisión, los inconformes interpusieron un juicio para la protección de los derechos político-electORALES ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que esta instancia sea la que resuelva si debe haber elecciones internas en el sol azteca. En entrevista, Carlos Sotelo, secretario de asuntos municipales y desarrollo regional del PRD, acusó que detrás de esa medida están los grupos vinculados con Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México: Vanguardia Progresista, Alternativa Democrática Nacional, una parte de Foro Nuevo Sol y la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, a los que acusó de querer nombrar una nueva dirección por acuerdo político. Manifestó que el TEPJF debe convocar al partido a realizar elecciones internas, como hizo hace seis años al resolver un recurso similar para renovar el consejo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALMA E. MUÑOZ)

CREAR CONFIANZA ES TAREA COLECTIVA: CÓRDOVA VIANELLO

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, expresó su preocupación por la pérdida de confianza de los ciudadanos en el organismo comicial, pero dijo estar listo para enfrentar los 30 comicios concurrentes de 2018 e hizo un llamado a todos los actores políticos para que actúen con responsabilidad “jurídica y política”. En entrevista y cuestionado sobre los comicios del pasado 4 de junio en cuatro entidades, el consejero presidente reconoció que el Instituto tuvo una responsabilidad a medias, porque la ley así lo establece y dentro de un modelo complejo. Sin embargo, advirtió que “las elecciones no se han terminado”. Sobre la posibilidad de nulidad de resultados en Coahuila o Estado de México, Córdova Vianello informó que el próximo 14 de julio el INE presentará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un informe sobre la fiscalización de gastos de campaña de partidos y candidatos. Asimismo, admitió que tal informe podría incidir en la anulación, si detectaran casos de rebase al tope de gastos de campaña y una diferencia menor a 5% entre el primer y segundo lugar. “Estas elecciones no se han terminado. Falta la fiscalización que tendremos que concluir en breve. En algunos casos tenemos unos márgenes y en otros, otro, sólo de lo que los partidos reportaron en montos de gastos, muy cercanos a los límites legales”, explicó. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, STAFF)

PREVÉN PROHIBIR SPOTS A LÍDERES DE PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila prohibir que los dirigentes partidistas que pretenden ser candidatos en 2018 aparezcan en spots durante períodos de contiendas. La restricción de pautas en radio y televisión aplicará en el periodo que va del inicio del proceso electoral al arranque de precampañas, por lo que, de aprobarse, la medida aplicará a partir de septiembre próximo. “A partir del inicio del proceso electoral y hasta el inicio de la etapa de precampañas, los dirigentes y voceros de los partidos políticos que aspiren a un cargo de elección popular no podrán aparecer o participar en la propaganda electoral que se difunda a través de radio y televisión”, dice el proyecto. La Comisión de Radio y Televisión, que preside el consejero Marco Antonio Baños, presentará este viernes a los partidos el borrador de los lineamientos para regular la aparición en spots. Plantean que en periodo de precampaña o campaña, los dirigentes que busquen competir sólo podrán aparecer en propaganda por radio y televisión si ya registraron ante las autoridades su carácter de candidatos. En la etapa de intercampañas, quedará prohibida la aparición en propaganda por radio y televisión de dirigentes y voceros con intenciones de ser candidatos a futuro. La regulación surge luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

resolviera sobre denuncias de acaparamiento de los dirigentes de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, de las pautas de sus partidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 12, NAYELI CORTÉS; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA)

DESDE 2018 NO HABRÁ ESPIONAJE: LÓPEZ OBRADOR

A partir de 2018, el gobierno mexicano desaparecerá el aparato de espionaje político que hoy se dedica a escuchar hasta a "los periodistas de casa", sentenció Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena. El excandidato presidencial hizo el anuncio desde sus cuentas en redes sociales al reprobar el hecho de la presunta intervención telefónica ilegal a defensores de derechos humanos y comunicadores en México, dada a conocer esta semana. Para López Obrador, tanto el espionaje político como la simulación de democracia que se hace desde el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación representan un gasto millonario para los mexicanos y, contradictoriamente, son los ámbitos donde más fraudes a la ley se registran. "Cuando triunfe nuestro movimiento vamos a reducir el gasto en estos organismos electorales, ya no van a ganar los consejeros, los magistrados del Trife 300 o 400 mil pesos mensuales [...] En vez de atender los problemas de la inseguridad pública, los problemas que tienen que ver con la inseguridad nacional, se dedican a espiar a los opositores y ahora a los periodistas", dijo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, ISABEL GONZÁLEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ADRIANA ESTRADA)

RETO PARA 2018, ELECCIONES TRANSPARENTES: IP

De cara a la sucesión presidencial de 2018, el principal reto que enfrenta la democracia mexicana será tener un proceso transparente, limpio y sujeto a la legalidad, advirtieron actores empresariales y académicos. De acuerdo con Alejandro Ramírez, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, para el sector empresarial de nuestro país, es necesario que el próximo año México cuente con un proceso electoral "ejemplar", dijo en entrevista con El Financiero. Para lograr ese objetivo, de acuerdo con Gustavo López Montiel, académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, es necesario, primero, comunicar y explicar cómo funciona el sistema electoral, donde las autoridades ya no pueden intervenir en temas de propaganda y campañas, sino que es la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quienes tienen esas atribuciones. Es necesario "generar conciencia y ahí sí se pueden reformar leyes, donde el uso del dinero por parte de los gobiernos federal y locales debe tener mecanismos de fiscalización más efectivos para evitar que se use en campañas", explicó. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 46, EDUARDO ORTEGA)

MILITANTES PRIISTAS EXIGEN RENOVACIÓN

Si no hay respuesta sobre la actual presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Ciudad de México para emitir la convocatoria y renovar la dirigencia del partido en la capital, militantes advirtieron que mediante una operación hormiga o "de alguna otra forma" tomarán las instalaciones. "Venimos de manera pacífica a manifestarnos, buscamos que nos atienda el presidente y agendar una fecha para que nos reciba, pero si no hay respuesta vamos a entrar al partido, a buscar las acciones y nos vamos a meter porque es nuestra casa, hoy está amurallada. "Ya hemos metido varios escritos dirigidos a la presidencia y desafortunadamente no hemos tenido

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

respuesta y ellos ya no pueden tomar decisiones, es ilegal", dijo Sergio Jiménez, militante priista. Exigieron una fecha para la convocatoria de renovación del Consejo Político capitalino por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, misma que quedó asentada en el número de expediente SDFJDC-82/2017. En dicho documento, la Comisión de Justicia del PRI ordenó a la oficina de Mariana Moguel Robles, actual representante del partido en la capital, que abra la convocatoria para renovar la dirigencia, que venció desde el año pasado. (DIARIO DE MÉXICO, PORTADA Y MI CIUDAD, P. 1 Y 5, PATRICIA GUILLÉN)

REFORMA ENTRE NUBARRONES

El futuro que aguarda a la reforma de Jalisco que redujo el financiamiento de partidos políticos yace entre nubarrones, pues existe un antecedente similar en Hidalgo, que fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2015. Ahora que la ley de Jalisco ha sido impugnada ante la SCJN por el Partido Verde Ecologista de México, sus defensores, como el diputado independiente, Pedro Kumamoto, han esgrimido argumentos a su favor que son, sin embargo, muy parecidos a los que usó sin suerte el gobierno de Hidalgo en la acción de inconstitucionalidad 5/2015. Al final, la Corte resolvió que el Congreso de Hidalgo pasó por alto a la Constitución cuando adoptó un esquema de financiamiento distinto al del artículo 51 de la Ley General de Partidos: "No estableció una fórmula para cuantificar el financiamiento público anual de los partidos, ni se ajusta a las bases para la distribución de dichos recursos [...] dicho precepto impugnado no guarda congruencia con las directrices señaladas en la Ley General de Partidos, en consecuencia es contrario a la Constitución Federal". La violación específica a la Constitución se dio a su artículo 116, fracción IV, "que establece que las leyes de los Estados en materia electoral deberán ser acordes con las bases establecidas en la propia Norma Fundamental y en las leyes generales respectivas; en tanto no observa las bases establecidas en los artículos 51 y 52 de la Ley General de Partidos". El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aclara que los estados deben adoptar esta fórmula exacta del artículo 51 de la Ley General: "Las legislaturas locales se encuentran constreñidas a establecer que la base para la cuantificación del financiamiento público que debe distribuirse entre los partidos nacionales y locales [...] es la que resulte de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón local por el 65% del SM". (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 20-21, LUIS HERRERA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

EXDIPUTADO ADMITE SOBORNO DE CÉSAR DUARTE

Ante un juez, el exdiputado de Movimiento Ciudadano, Fernando Reyes, aceptó haber recibido de parte del exgobernador de Chihuahua, César Duarte, dos millones 420 mil pesos como soborno para votar a favor de su deuda. "Debo declarar que el año pasado tuve una situación personal, familiar, complicada, que ciertamente me orilló a solicitar el apoyo del exgobernador del estado", dijo Reyes. Según la acusación, Reyes recibió el monto como pago por votar en el Congreso local a favor de la bursatilización de seis mil millones de pesos impulsada por Duarte. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, PEDRO SÁNCHEZ)

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

CIUDAD DE MÉXICO

AVALAN NUEVA DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL

Los partidos políticos y consejeros electorales llegaron a un acuerdo sobre el escenario final de distritación local de la Ciudad de México, y en el que se prevé la pérdida de circunscripciones en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc. Dado que la Constitución de la Ciudad —aún en litigio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación— ordenó reducir de 40 a 33 las áreas electorales, eso obligó a rediseñarlos; sin embargo, se propone que con el nuevo trazo se mantengan las condiciones lo más homogéneas posibles. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, CARINA GARCÍA)

JUNIO ES EL MES DE LA COMUNIDAD GAY: MANCERA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, declaró a junio como el mes del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual en la capital. Con ello, según indica el acuerdo, “se da seguimiento al reconocimiento de Ciudad de México, Ciudad Amigable a la población LGTTTI y a la integración de la Red de Ciudades Arcoíris; la capital de la República se declara a favor de la inclusión y la igualdad en la diversidad, y en contra de cualquier tipo de violencia o represión, como lo es la discriminación”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO NIEGA ESPIAR Y CREA CONFUSIÓN CON SUPUESTA AMENAZA

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, negó de manera categórica que su gobierno irrumpa en la vida privada mediante el espionaje que han denunciado periodistas, activistas y defensores de derechos humanos. En Lagos de Moreno, Jalisco, donde inauguró el Parque Industrial Colinas del Lago, remató su referencia al escandaloso tema con una frase que generó confusión e indignó a los denunciantes de diversas agrupaciones de la sociedad civil: “Espero que la Procuraduría General de la República, con celeridad, pueda deslindar responsabilidades. Y espero, al amparo de la ley, pueda aplicarse contra aquellos que han levantado estos falsos señalamientos contra el gobierno”. Generado el embrollo y magnificado en las redes sociales, la Presidencia de la República envió mensajes al autor del estudio de Citizen Lab y al New York Times, aclarando que de ninguna manera se trataba de una amenaza, y el propio Peña Nieto, más tarde, al supervisar obras del Tren Ligero en Guadalajara ante los reporteros admitió: “Me confundí en la última parte, creo que me expliqué inadecuadamente, por eso he querido aclarar este punto con ustedes... ¿Por qué habría de tener alguna acción en contra de la libertad de expresión? Todo lo contrario, estamos para generar las mejores condiciones en favor de la libertad de expresión y de respeto a la misma”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, SILVIA ARELLANO)

PEÑA NIETO PROMULGARÁ EL LUNES LA LEY CONTRA LA TORTURA

Después de casi dos meses de que el Congreso de la Unión le turnó la ley contra la tortura, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, se alista para promulgarla el próximo lunes, en el contexto del día internacional contra ese delito de lesa humanidad y apoyo a las víctimas. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, comentó que tiene información en ese sentido, lo que es importante a fin de que la legislación pueda regir.

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

En una sesión reciente de la Permanente se presentaron dos puntos de acuerdo para exhortar al Ejecutivo a promulgar esa ley. Esta legislación la aprobó el Senado de la República el 27 de abril de 2016, y la Cámara de Diputados la congeló un año. En abril de este año los diputados la aprobaron y la remitieron con 21 cambios a los senadores, quienes aceptaron las modificaciones, y la aprobaron el 27 de abril de este año. Fue turnada al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo que hasta hoy no ha ocurrido. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

LÍDERES Y GOBERNADORES PRIISTAS REVISAN RUTA A ASAMBLEA

El dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, sostuvo una reunión de trabajo con gobernadores de su partido, para tratar la relevancia histórica de su XXII Asamblea Nacional Ordinaria, que se realizará en agosto próximo, la cual tiene como prioridad transformar las acciones del Revolucionario Institucional y fortalecer su democracia interna. Externó su confianza en que el encuentro campeó la libertad para expresar sus puntos de vista, con crítica y autocrítica, que haga ver con la mayor claridad posible errores y aciertos para encauzar el camino del instituto político, con miras a la elección presidencial del año próximo. En tanto, Arturo Zamora, secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), afirmó que no hay disidencia dentro del PRI, puesto que integrantes del grupo Alianza Generacional han manifestado su lealtad al partido. En entrevista, el senador con licencia dijo que, tras reunirse con cuatro de los representantes del grupo crítico, el pasado miércoles, "dimos vuelta a esa página y vamos hacia adelante", en preparación de la XXII Asamblea Nacional del partido, que se celebrará el próximo 12 de agosto. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO Y REDACCIÓN)

OCHOA REZA DEFIENDE GESTIÓN EN LA CFE

El líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, aseguró que en su periodo como director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) promovió la competencia y mecanismos de transparencia para la contratación de bienes y servicios. Negó, en un comunicado, que en su gestión hubiera incurrido en irregularidades que favorecieran a proveedores como la empresa IUSA. Respecto de la información difundida sobre contratos celebrados por la CFE con Grupo IUSA para la adquisición de medidores de luz, Ochoa Reza insistió en que no fueron en su periodo de director. "Niego categóricamente que durante mi administración se hubiera incurrido en irregularidades en los concursos para la adquisición de medidores, o que se hubiere favorecido indebidamente a algún proveedor", explicó en su documento. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

ANAYA DETIENE PRESIÓN DE ZAVALA

El dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, detuvo la presión de Margarita Zavala para definir tiempos y mecanismos internos para elegir candidato presidencial rumbo a la contienda de 2018. Durante la sesión de la Comisión Permanente del blanquiazul ganó terreno la propuesta de construir un frente opositor. En tanto, la ex primera dama atemperó sus exigencias y planteó la instalación de una "mesa de aspirantes" deliberativa hacia 2018. Tanto Anaya como el exgobernador poblano Rafael Moreno Valle y el ex dirigente nacional, Gustavo Madero, defendieron en la deliberación la ruta de construir frente opositor. Cercano a Margarita Zavala, el senador José María Martínez cuestionó los resultados que dejaron al partido los comicios del pasado 4 de junio en cuatro entidades, sobre todo en el Estado de México, donde la abanderada panista Josefina Vázquez Mota cayó al cuarto

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

lugar. En el cónclave generó desconcierto la repentina salida de Moreno Valle, después de haber puesto sobre la mesa la opción del frente amplio, con una “oferta programática” que resulte atractiva a ojos del electorado. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, MAYOLO LÓPEZ)

SI EL PAN NO VA EN BLOQUE PERDERÁ EN 2018: MORENO VALLE

A menos de un año de que se realicen las elecciones federales de 2018, el exgobernador de Puebla y también aspirante a la candidatura presidencial por el PAN, Rafael Moreno Valle, dijo que la manera más viable para evitar que el dirigente nacional de su partido, Ricardo Anaya, se quede con la candidatura presidencial es formar un frente amplio opositor. En entrevista con el diario El Universal, explicó que en ese frente los partidos deberán presentar propuestas de precandidatos, para que al final de manera colegiada se elija a uno de forma transparente, que cuente con el aval de todas las fuerzas. Puntualizó que si el PAN no va con el bloque, se corre el riesgo de que no gane la elección federal del próximo año, o lo haga con una diferencia mínima, lo que abriría un panorama de ingobernabilidad parecido a lo que se vivió en 2006, con Andrés Manuel López Obrador, lo que provocó que al final no reconociera el resultado electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO FLORES)

ORTEGA PACHECO DENUNCIA ESPIONAJE

La exgobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, acudió a la Procuraduría General de la República (PGR) a interponer una denuncia de hechos contra quien resulte responsable del delito de espionaje, ya que sospecha que fue víctima en 2016 —cuando fungía como diputada federal— del malware Pegasus, que infecta teléfonos para espiar a sus usuarios. En entrevista, tras acudir a la PGR, la diputada priista con licencia narró que el 14 de agosto de 2016 recibió un mensaje en su teléfono celular con un link que supuestamente era del servicio de noticias de Uno TV, el cual decía: “Reportero afirma que la diputada federal Ivonne Ortega hace favores corruptos tramitando visas y becas del Conacyt”. Explicó que cayó en la trampa del mensaje y dio click al link que la envió a una plataforma distinta a la del servicio de noticias. El mismo mecanismo lo realizó varias veces sin que pudiera ver la noticia falsa. En el mes de agosto de 2016, cuando se registró el supuesto espionaje, Ortega era diputada federal en funciones y se desempeñaba como presidenta de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, en el mismo periodo en el que estaban tratando la iniciativa respecto de determinar los nombramientos de los consejeros del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISael ZAVALA)

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD DAÑAN AL PAÍS: CIENFUEGOS ZEPEDA

La corrupción y la impunidad se han convertido en un “complejo fenómeno que ha dañado nuestra democracia, nuestra economía, profundizando la desigualdad e incrementando la violencia”, reconoció el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, quien agregó que además han minado la credibilidad en las instituciones públicas. Al encabezar ayer la inauguración del taller “Obligaciones y responsabilidades bajo el sistema nacional anticorrupción”, en el Centro Militar de Ciencias de la Salud, Cienfuegos Zepeda sostuvo que sólo lograremos superar la corrupción e impunidad que nos aqueja con voluntad, decisión entrega y perseverancia, “y con la ferviente vocación de servir a México”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, JESÚS ARANDA)

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

URGE REVISAR DELITOS QUE AMERITAN PRISIÓN: OSORIO CHONG

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que entre los factores que han aumentado el número de homicidios dolosos se encuentra el reacomodo de las asociaciones criminales en algunas regiones del país, por lo que urgió al Congreso de la Unión a modificar el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa en el nuevo Sistema de Justicia Penal y legislar en torno a la creación de un mando mixto policial que fortalezca a las corporaciones locales. Frente a legisladores reunidos en el cuarto encuentro nacional de armonización legislativa, Osorio Chong lanzó un llamado al Congreso para impulsar un nuevo modelo policial con el mando mixto, que permita fortalecer a las corporaciones locales, ya “que están rebasadas”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISael ZAVALA)

CARIBEÑOS TUMBAN ACUERDO EN OEA; CHOCAN VIDEGARAY Y TRUMP

El proyecto de resolución sobre Venezuela se quedó a tres votos de ser aprobado en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), luego de que países caribeños retiraron de último momento su respaldo. La tarde del miércoles, el documento en el que se solicitaba al presidente Nicolás Maduro reconsiderar la Asamblea Constituyente, liberar a presos políticos y establecer un calendario electoral, contaba con los 23 votos necesarios. Sin embargo, de acuerdo con el canciller Luis Videgaray, algunos países caribeños faltaron al acuerdo diplomático y de último minuto cambiaron su posición. Por otra parte, en un nuevo tuit Donald Trump exhibió sus diferencias con nuestro país. “México está rankeado como el segundo país con más muertes en el mundo, sólo detrás de Siria. El tráfico de drogas es la causa. Construiremos el muro”, tuiteó el presidente estadounidense. La cancillería mexicana contestó con un boletín cinco horas después. Admitió que México tiene “un problema significativo de violencia”, pero está lejos de ser de los más violentos en el mundo. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, SILVIA GARDUÑO Y STAFF)

MÉXICO Y URUGUAY REFUERZAN ALIANZAS

Los gobiernos de México y Uruguay profundizarán en la revisión del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambas naciones y alistan una segunda reunión de cooperación contra el narcotráfico y la farmacodependencia. Tras la segunda Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Uruguay, realizada en la Ciudad de México, el canciller Luis Videgaray y el ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, Rodolfo Nin Novoa, firmaron el documento del Consejo de Asociación Estratégica entre ambas naciones. En la reunión profundizaron la relación bilateral en el ámbito político, económico y de cooperación. El canciller mexicano detalló que Uruguay es un aliado fundamental para las relaciones en América Latina, por lo que uno de los temas centrales de la reunión fue la profundización —de manera formal— del TLC que tienen México y ese país, que habrá de ocurrir en los próximos meses. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISael ZAVALA)

COPARMEX URGE A AUMENTAR SALARIO

El sector patronal mexicano salió a las calles a exigir un ajuste inmediato al salario mínimo general para que transite de 80.04 pesos, como se ubica actualmente, a 92.72 pesos, que es la línea de bienestar fijada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos Walther, destacó que existen las condiciones para continuar con la estrategia de fortalecimiento del salario mínimo debido a que se tiene evidencia de que el aumento aprobado en

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

diciembre de 2016, mismo que se conformó de una recuperación porcentual de 3.9%, y por primera vez de un monto nominal de cuatro pesos, no generó ningún impacto negativo en variables económicas como la inflación. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, KARLA PONCE)

INFLACIÓN Y TASAS, AL ALZA; SE COMPRA MENOS Y MÁS CARO

La inflación y las tasas de interés en México continuaron su tendencia alcista y se ubicaron en sus niveles más altos en los últimos ocho años. De acuerdo con el Inegi, el Índice Nacional de Precios al Consumidor tuvo una variación de 0.15% en la primera quincena de junio, con lo que la inflación anual llegó a 6.30%, la más elevada desde enero de 2009. Debido a las presiones inflacionarias, el Banco de México decidió aumentar la tasa de interés a 7 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES Y RUBÉN MIGUELES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ELECCIONES: EL TRIGO Y LA PAJA/ CIRO MURAYAMA

En su artículo “¿Illegalidad y/o degradación de procesos electorales?” (21-06-17), Guillermo Valdés discute con algunos de los argumentos que escribí en Milenio (15-06-17). Agradezco en primer término la atención a mi texto y, sobre todo, la manera de discutir de Guillermo: seria, reflexiva y respetuosa. Una bocanada de oxígeno en un debate público caracterizado más por las ganas de lesionar que de persuadir. Valdés valora el esfuerzo de los miles de ciudadanos que instalaron las casillas y contaron los votos. Es un reconocimiento más que oportuno, que ha escaseado incluso por parte de los actores políticos que si recibieron votos fue, precisamente, por esa disposición ciudadana a hacerse cargo de la jornada electoral. [...] Tiene razón Valdés que el veredicto le compete al Tribunal Electoral, pero como es un asunto de primera relevancia política ante la opinión pública, se antoja sano que si la ciudadanía conoce de denuncias de fraude por parte de relevantes actores políticos, también tenga derecho a conocer los fundamentos a partir de los cuales un partido político nacional afirma que una elección fue violentada. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CIRO MURAYAMA)

EN PRIVADO / REVIRE DE PANISTA A PANISTA: IRRESPONSABLE-INMORAL / JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Le contaba ayer que el miércoles, en Radio Fórmula, el senador Ernesto Cordero había acusado a la dirigencia nacional del PAN de estar negociando la derrota en Coahuila “ahí en no sé qué mesa cuando debimos haber ganado con holgura y que la militancia necesitaba entender qué había pasado el domingo 4 de junio” en las elecciones de esa entidad y del Estado de México, donde el partido se fue a la cuarta fuerza. Para rebatirlo, pidió entrar al aire el secretario general panista, Damián Zepeda, pero se le complicaron los tiempos y ayer jueves ya lo tuvo para ejercer su derecho de réplica, y a horas de iniciar la reunión de la Comisión Permanente, calificó la declaración de Cordero sobre Coahuila de irresponsable e inmoral. Dijo así: Como secretario general, con respeto pero con contundencia, se lo digo, no tiene derecho a hablar a nombre del PAN haciendo afirmaciones falsas, refiriéndose a su dicho de que no tenían 30% de las actas porque los panistas sólo cubrieron 70% de las casillas y que ahora estaban queriendo negociar en una mesa. Eso es completamente falso, añadió, y lo quiero dejar bien claro. —¿Por qué dices que es inmoral? —le pregunté. —Es inmoral porque Cordero está afirmando algo completamente falso diciendo que el partido está queriendo negociar en una mesa el estado de Coahuila, lo que es completamente falso. Estamos en los tribunales defendiendo el triunfo —respondió. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017

CONFIDENCIAL/ INE RESTRINGE SPOTS

Después de mucho meditarlo —siete meses desde que se lo ordenó el TEPJF—, finalmente el INE presentará los lineamientos para restringir la aparición de los dirigentes partidarios, con aspiraciones presidenciales, en los spots. Hoy los consejeros presentan el proyecto que básicamente está orientado a prohibir la aparición de Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya en los promocionales del PAN y Morena, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el arranque de las precampañas y campañas. Iniciado el proceso, podrán aparecer, pero con la precisión de que los promocionales lleven la leyenda de precandidatos o candidatos. El Consejo General lo discutirá la próxima semana. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 40, REDACCIÓN)